

pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas.

Plaza de presentación y adjudicación: El plazo de presentación de programas e instancias finalizará a las 14 horas del día 22 de abril de 1992 y el fallo de adjudicación se hará público en los tablones de información de los Servicios Provinciales.

Comisión calificador: La Comisión calificadora estará compuesta por: Ilmo. Sr. Director General de Juventud que la presidirá, un Jefe de Sección del Órgano Central y los Jefes de las Secciones Provinciales de Cultura y Educación de Huesca y Teruel.

En ausencia de alguno de los miembros, podrá ser sustituido por la persona que designe la Dirección General de Juventud.

Esta Comisión elevará propuesta mediante acta de la Organización, Asociación o Grupo de jóvenes seleccionado, a la Excm. Sra. Consejera del Departamento de Cultura y Educación.

Zaragoza, a 26 de marzo de 1992.

La Consejera de Cultura y Educación,
BLANCA BLASCO NOGUES

421 *ORDEN de 26 de marzo de 1992, del Departamento de Cultura y Educación, por la que se convoca concurso público para la dirección técnica de actividades para la juventud que tendrán lugar en el verano de 1992.*

El Departamento de Cultura y Educación, convoca el concurso público para la selección de equipos de personas que asuman la dirección técnica y desarrollo de actividades para la juventud que, promovidas por el mismo, tendrán lugar durante el verano de 1992.

Pueden tomar parte en el Concurso que se convoca las personas físicas, Asociaciones, Movimientos y Organizaciones Juveniles que estén implantados en Aragón.

La participación en el concurso se hará mediante la presentación de un programa de la actividad y la composición del equipo que va a desarrollarlo.

Las personas físicas, Asociaciones, Movimientos y Organizaciones Juveniles cuyos trabajos sean seleccionados, firmarán contratos con el Departamento de Cultura y Educación.

Las actividades motivo del Concurso son:

Campamento de iniciación a la Naturaleza y Educación Medio Ambiental. Edad 12-14 años.

Objetivos.—Sensibilizar a los jóvenes con relación a los problemas existentes en este campo.

— Sentar las bases para una participación plenamente informada y activa de los jóvenes.

— Protección del medio natural.

— Utilización prudente y racional de los recursos naturales.

Lugar y fecha de realización.—Campamento «Montes Universales», Orihuela del Tremedal (Teruel).

Del 16 al 30 de julio.

Plazas.—150 plazas para jóvenes de 12 a 14 años.

Equipo directivo.—Un director, un médico y 15 monitores.

Presupuesto.—El módulo presupuestario que el Departamento fija por turno de 15 días para equipo directivo importa la cantidad de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 pesetas).

Albergues-Campamentos.

Edad: 15-17 años.

Actividades en otras Comunidades Autónomas.

Objetivos.—Impulsar el intercambio de jóvenes aragoneses con jóvenes de otras comunidades.

— Llevar a cabo actividades culturales, recreativas y depor-

tivas en el tiempo libre de los jóvenes a través de la participación.

— Contribuir a la formación de los jóvenes mediante la convivencia en actividades de recreación.

Lugar y fechas de realización.—Albergue de «Alcudia» (Palma de Mallorca).

Del 16 al 30 de julio.

Plazas.—90 participantes.

Equipo directivo.—1 director y 9 monitores.

Presupuesto.—El módulo presupuestario que el Departamento fija para abonar al equipo directivo importa la cantidad de setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 pesetas).

Lugar y fecha de realización.—Albergue de «Piles» (Valencia).

Del 1 al 15 de agosto.

Plazas.—52 participantes.

Equipo directivo.—1 director y 3 monitores.

Presupuesto.—El módulo presupuestario que el Departamento fija para abonar al equipo directivo importa la cantidad de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas).

Rutas por Aragón.

Edad 15-17 años, exceptuando la ruta transpirenaica cuyas edades son 18-26 años.

Objetivos.—Posibilitar el acercamiento físico de los jóvenes a aspectos relevantes del medio ambiente.

— Conocimiento de nuestros rincones, vías pecuarias y caminos rurales, intentando compaginar el carácter cultural e histórico-artístico con el descubrimiento de la naturaleza.

— Familiarizar a los jóvenes con un medio poco habitual, posibilitando la convivencia entre los jóvenes y que adquieran actitudes críticas de las consecuencias que puedan sacar del entorno que visitan.

Lugares y fechas.—Camino de Santiago por Aragón, del 9 al 23 de julio.

— Maestrazgo, del 13 al 27 de julio.

— Sierra de Albarracín, del 30 de julio al 13 de agosto.

— Transpirenaica, del 12 al 25 de julio.

Plazas.—30 participantes en cada una de las rutas.

Equipo directivo.—1 director, 1 ATS, 2 monitores y 1 cocinero por ruta.

Presupuesto.—El módulo presupuestario que el Departamento fija por ruta y para abonar al equipo directivo importa la cantidad de trescientas setenta y cinco mil pesetas (375.000 pesetas), exceptuando la ruta transpirenaica en la que la entidad cuyo proyecto sea seleccionado asume los gastos de dirección técnica, material, alojamiento, manutención, animación, actividades y desplazamientos de los participantes siendo el módulo máximo presupuestado, fijado por el Departamento para abonar a la entidad, importa la cantidad de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

Actividades Específicas.

Campamento para disminuidos.

Edad 11-25 años.

Objetivos.—Propiciar el encuentro de los jóvenes de estas características.

— Hacer que disfruten de una actividad comunitaria al aire libre.

— Enseñarles a desenvolverse en un medio extraño al que viven durante el resto del año.

Lugar y fecha de realización.—Campamento «Fernando el Católico» del Moncayo (Zaragoza).

Del 1 al 15 de agosto.

Plazas.—80 participantes.

Equipo directivo.—1 director, 1 subdirector, 1 médico y 17 monitores.

Presupuesto.—El módulo presupuestario que el Departa-

mento fija para abonar al equipo directivo importa la cantidad de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

Albergue para jóvenes insulino-dependientes.

Lugar y fechas de realización.—Albergue «Rosa Bríos», Albarracín (Teruel).

Del 1 al 15 de julio.

Plazas.—50 participantes.

Edad.—de 10 a 16 años.

Equipo directivo.—1 director y 5 monitores, cuyas características a tener en cuenta que preferentemente sean diabéticos.

Presupuesto.—El módulo presupuestario establecido por el Departamento para el equipo directivo importa la cantidad de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas).

Actividad recreativa en la montaña.

Edad 15-17 años.

Objetivo.—Enseñanza de técnicas teórico-prácticas, necesarias para desenvolverse en la montaña que garanticen el mejor conocimiento y disfruten de ella.

Lugar y fechas de realización.—Albergue de «Villanúa» (Huesca).

Del 16 al 30 de julio.

Plazas.—40 participantes.

Equipo directivo.—1 director y 3 monitores.

Presupuesto.—El módulo presupuestario que el Departamento fija para abonar al equipo directivo importa la cantidad de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas).

Campos de trabajo.

Objetivos.—Lograr la educación de los voluntarios a través del trabajo en común, de vida comunitaria en el seno de otras actividades complementarias, debiendo guardar una conducta ética que suponga respeto en todas aquellas circunstancias de los participantes en el Campo de trabajo.

Lugar y fechas de realización.—Provincia de Huesca.

Durante el mes de julio.

Plazas.—20 participantes.

Edad.—De 18 a 26 años.

Equipo directivo.—1 director, 1 administrador, 1 monitor y 1 cocinero.

Presupuesto.—El módulo presupuestario establecido por el Departamento, para el equipo directivo importa la cantidad de quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Lugar y fecha de realización.—Alcorisa (Teruel).

Del 1 al 15 de julio y del 16 al 30 de julio.

Plazas.—20 participantes por turno.

Edad.—De 18 a 26 años.

Equipo directivo.—1 director, 1 administrador, 1 monitor y 1 cocinero.

Presupuesto.—El módulo presupuestario establecido por el Departamento, para el equipo directivo y por los dos turnos importa la cantidad de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Requisitos para la selección.—Para la selección de los equipos directivos se tendrán en cuenta:

— Titulación en materia de Aire Libre, Animación y otros que puedan aportar.

— «Curriculum» del equipo.

— Plan de actividades en el que se valorarán los siguientes puntos:

— Adecuación entre objetivos y actividades.

— Posibilidad de realizarse.

— Imaginación en la programación.

Documentación.—Deberá acompañarse la siguiente documentación:

— Titulación y «curriculum vitae» del director de la actividad.

— Fotocopia de los títulos compulsada en aquellas actividades que se precise.

— Relación de monitores, indicando en cada caso: Edad, «curriculum vitae», titulación y especialidad, si la tienen, de cada uno de ellos.

Los proyectos de la actividad y la documentación requerida se presentarán en las siguientes direcciones:

Zaragoza: Dirección General de Juventud, paseo María Agustín, número 36, Edificio Pignatelli. Teléfono 22 43 00.

Huesca: Servicio Provincial de Cultura y Educación. Edificio San Jorge, de la Juventud de los Servicios Provinciales de Cultura y Educación de Huesca y Teruel. En ausencia de alguno de los miembros podrá ser sustituido por la persona que designe la Dirección General de Juventud.

Teruel: Servicio Provincial de Cultura y Educación. Calle San Vicente de Paúl, número 1. Teléfonos (974) 60 18 19 y 60 21 12.

Comisión calificadora.—La Comisión calificadora estará compuesta por: Ilmo. Sr. Director General de Juventud, que la presidirá; un Jefe de Sección del Órgano Central y los Jefes de las Secciones de Juventud de los Servicios Provinciales de Cultura y Educación de Huesca y Teruel. En ausencia de alguno de los miembros podrá ser sustituido por la persona que designe la Dirección General de Juventud.

La Comisión elevará propuesta mediante acta de las entidades seleccionadas a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación.

Plazo de presentación y adjudicación.—El plazo de presentación de programas de actividades e instancias finalizará a las 14 horas del día 22 de abril de 1992.

El fallo y adjudicación se hará público en los tablones de anuncios de la Dirección General de la Juventud y en los Servicios Provinciales de Cultura y Educación de Huesca y Teruel.

Zaragoza, a 26 de marzo de 1992.

La Consejera de Cultura y Educación,
BLANCA BLASCO NOGUES

Ilmo Sr. Director General de Juventud y Sres. Jefes de los Servicios Provinciales de Cultura y Educación de Huesca y Teruel.

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES

AVISO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza, relativo a la publicación de Bases Definitivas de la zona de Pozuelo de Aragón (Zaragoza).

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Pozuelo de Aragón (Zaragoza), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto 92/1988, de 24 de mayo (BOA número 57, de 3 de junio), que la Dirección General de Ordenación Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, ha aprobado las Bases Definitivas de concentración parcelaria con fecha 11 de marzo de 1992, de la zona de Pozuelo de Aragón (Zaragoza), y que con arreglo al artículo 210 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973, estarán expuestas al público en el local del Ayuntamiento de Pozuelo de Aragón, durante el plazo de 30 días hábiles, a contar del siguiente a la última inserción de este aviso en el «Boletín Oficial de la Provincia» o en el «Boletín Oficial de Aragón», indistintamente.

Los documentos, que los interesados pueden examinar en el local del Ayuntamiento, se refieren a la determinación del